



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 de agosto de 2021

SEÑOR

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo a la **Sesión Ordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 25 de agosto de 2021** a horas **17:00**, a través de la **modalidad no presencial** y en el marco de **las Pautas Reglamentarias para el funcionamiento remoto del Consejo Superior de la UNJu**. Aprobado por Res. C.S. N°058/21, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) ASUNTOS ENTRADOS:

a) Justificación de Inasistencia.

2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 657

3º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS:

a) EXPEDIENTE F-200-3169/2021: Facultad de Ciencias Agrarias, solicita modificación del Plan de Estudios de la carrera de grado LICENCIATURA EN GESTION AMBIENTAL de la Expansión Académica de Humahuaca. (Régimen de cursado y carga horaria de las asignaturas: Introducción a la Gestión Ambiental, Biodiversidad, Derecho Ambiental y del Seminario de Tesina).

b) EXPEDIENTE I-12.511/2019: Dirección del Instituto de Geología y Minería dependiente de Rectorado, solicita jerarquización del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ded. Excl. de la Geol. Alba RAMIREZ al cargo de Prof. Ord. Adj. Ded. Excl., del Área Disciplinar: YACIMIENTOS MINERALES del citado Instituto, a partir de la fecha.

4º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) EXPEDIENTE B- 500- 13.132/2021: Dirección de la Escuela de Minas "Dr. Horacio CARRILLO" solicita aceptación de la donación de material bibliográfico remitidos por la Prof. Graciela MATORRAS, con destino a la biblioteca del citado Establecimiento.

b) EXPEDIENTE B- 500- 13.137/2021: Dirección de la Escuela de Minas "Dr. Horacio CARRILLO" solicita aceptación de la donación de material bibliográfico remitidos por el Círculo de Ex Alumnos de la Escuela.

5º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

a) EXPEDIENTE R- 1075/2021: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del ACTA ACUERDO DE COLABORACIÓN suscrito entre el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE JUJUY y la UNJu. *CONVENIO UNJu N°937*.

b) EXPEDIENTE I- 1119/2021: Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscrito entre la UNIVERSIDAD SIMON I. PATIÑO (Estado Plurinacional de Bolivia) y la UNJu.(República Argentina) *CONVENIO UNJu. N°1160*.

c) EXPEDIENTE R- 1118/2021: Rectorado de esta Universidad, eleva proyecto LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD EN LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DE LA UNJu.

Saludo a Usted atentamente.

Lic. RODOLFO ALEJANDRO TECCHI
RECTOR
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy